

**COMPAÑÍA DE TAXIS
1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A. OCTRIUNF**

Asunto: Informe del Comisario

El Triunfo, 15 de marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS 1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A. OCTRIUNF

Ciudad.--

De mis consideraciones:

Siendo designado COMISARIO de LA COMPAÑÍA DE TAXIS 1 DE OCTUBRE EL TRIUNFO S.A. OCTRIUNF, debo manifestar a ustedes señores accionistas, que revisados los Estados Financieros correspondientes al año 2011 que reposan en los archivos de la institución, éstos cumplen con los principios de la contabilidad generalmente aceptados, las normas NIFF y se basan en la información financiera y documentada que posee la empresa.

En el ejercicio económico del año 2011, se ha analizado detalladamente el Balance General y Estados Financieros, sin que existan observaciones a los mismos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.

Atentamente,



COMISARIO